

FUENLA

27 EUROPEAN YOUTH CAPITAL

EURO MISIÓN

GO FUENLA, GO!!!

CERTAMEN DE MÚSICA "EURO MISIÓN".

SERVICIO DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y LICENCIA DE USO DE UNA CANCIÓN, PARA SU EMPLEO EN ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA DE FUENLABRADA A CIUDAD EUROPEA DE LA JUVENTUD.

La **Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada** convoca el,

Certamen Musical EuroMISIÓN 2024

CONVOCATORIA

La **Concejalía de Juventud e Infancia** del Ayto. de Fuenlabrada, a través de EN CLAVE JOVEN S.L.U., **convoca un Certamen de Composición e interpretación Musical** destinado a la promoción y proyección internacional de la candidatura de la Ciudad de Fuenlabrada, como **CAPITAL EUROPEA DE LA JUVENTUD**. Buscamos la banda sonora de los/las jóvenes fuenlabreños/as para este gran acontecimiento.

Bases de la convocatoria del Certamen

Requisitos para las personas participantes

Podrán participar como compositores/as en este concurso, todas las personas jóvenes con domicilio en nuestra ciudad a partir de 14 años y que no superen los 35 años en el momento de la convocatoria.

**En el caso de "artistas / bandas" integrados por varias personas, los criterios deberán cumplirse respecto de la media, siendo el 50% o más residentes en Fuenlabrada y siendo el 50% de los integrantes menores de 36 años en el momento de la inscripción.*



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

FUENLA

27 EUROPEAN YOUTH CAPITAL

EURO misión

GO FUENLA, GO!!!

PREMIOS

El Premio, que no podrá declararse desierto, consistirá en la **grabación en diferentes formatos de la "canción" ganadora. Un total de 3 artistas serán seleccionados como ganadores del certamen**

Como complemento a la experiencia Europea, uno de estos tres ganadores será elegido en primera posición y disfrutarán de un viaje a Bruselas de 3 días de duración (**validez hasta octubre 2025*).

REQUISITOS

1. Podrán participar en el Certamen de Musical "Euromisión" los grupos y/o solistas de la ciudad de Fuenlabrada, considerando como local cualquier grupo en el que al menos el 50% de sus componentes resida en Fuenlabrada durante el periodo mínimo de un año, acreditando esta situación a través del correspondiente certificado de empadronamiento. Además, al menos el 50% del grupo, tendrá una edad no superior a los 35 años en la fecha de realización del festival.
2. La persona que actúe como representante del grupo deberá residir en Fuenlabrada.
3. Los grupos y participantes, no podrán tener discos editados ni contrato discográfico en vigor, aunque se aceptarán grupos y solistas con trabajos autoeditados.
4. Los/as artistas participantes, ceden a la organización los derechos de exhibición y reproducción de las canciones presentadas, así como las imágenes y videos de las actuaciones para la difusión del Festival. De igual manera, los grupos participantes, sus imágenes y canciones, podrán ser reproducidas en los perfiles de redes sociales de la Concejalía de Juventud e Infancia y del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
5. El backline necesario para las actuaciones de los grupos seleccionados correrá a cargo de los mismos, a excepción de los elementos esenciales: una batería y amplificadores de guitarras y de bajo, que correrán a cargo de la organización.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

FUENLA

27 EUROPEAN YOUTH CAPITAL

EURO MISIÓN

GO FUENLA, GO!!!

6. El fallo del jurado será inapelable.
7. La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por la Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
8. La falta de veracidad en los datos o documentación aportados para la participación en este Certamen será motivo de exclusión del mismo.
9. Inscripción. La documentación a presentar para realizar la inscripción en el Certamen de Música "EUROMISIÓN" será:
 - a. Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
 - b. Maqueta con la canción original en formato Mp3 o similar.
 - c. Biografía del grupo o solista.
 - d. Se podrá acompañar esta documentación de un video del grupo o solista y de los perfiles en redes sociales (Facebook, X, Instagram, Youtube, etc.).
 - e. Los grupos seleccionados para participar en la final de este certamen deberán aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada uno de los/as componentes (en el caso de ser menores de edad deberán acompañar la autorización de su padre, madre o tutor legal permitiendo la participación en el Certamen y fotocopia del documento de identidad).
 - f. La inscripción a este Certamen se podrá realizar cumplimentando de boletín de inscripción:
 - g. En la página web de la Concejalía de Juventud e Infancia (www.juventudfuenla.com) o en las instalaciones de la Casa de la Música de Fuenlabrada (Pq. Huerto del Cura, s/n).
 - h. Si fuera necesario acreditar la residencia en Fuenlabrada porque no apareciese en la dirección del DNI, se acompañará del correspondiente certificado de empadronamiento o residencia.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

FUENLA

27 EUROPEAN YOUTH CAPITAL

EURO misión

GO FUENLA, GO!!!

- i. El plazo para realizar la inscripción finalizará el 27 de octubre de 2024. Los grupos o solistas que hayan solicitado la inscripción al Certamen y no hayan aportado la documentación requerida podrán ser excluidos del mismo.

DESARROLLO:

A la fase de actuaciones en directo accederán tres grupos que ya estarán premiados con la grabación de la canción presentada, que se seleccionarán de la siguiente forma:

1. Mediante la audición de las maquetas atendiendo a criterios de calidad en la composición, originalidad, letra y ejecución. En esta fase, el jurado valorará por puntos la calidad según los siguientes criterios:
 - I. Composición: De 0 a 10
 - II. Originalidad: De 0 a 10
 - III. Letra: De 0 a 10
 - IV. Ejecución; De 0 a 10
2. El jurado estará compuesto por: un/una representante del Consejo de la Juventud de Fuenlabrada, un/una técnico/a de la Concejalía de Juventud e Infancia, un/una representante de la Casa de la Música de Fuenlabrada, un/a representante de la industria musical, y un/a músico profesional.
3. Los/as participantes seleccionados/as accederán a la fase final de actuaciones en directo, el 15 de Noviembre de 2024 en el lugar que determinará la Concejalía de Juventud e Infancia, siendo la elaboración de esta agenda compatible con otros eventos que la Concejalía pudiera realizar y en los que se pudiera englobar la actuación de los grupos seleccionados.
4. En caso de que el jurado seleccione para la fase final de actuaciones en directo, grupos que compartan alguno/a de sus músicos será el propio jurado quien decidirá, qué grupo accede a la final, quedando excluido del concurso el resto de bandas y/o proyectos en los que participa dicho/a componente o componentes.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

FUENLA

27 EUROPEAN YOUTH CAPITAL

EURO Misión

GO FUENLA, GO!!!

5. La actuación de cada grupo será la interpretación del tema que se haya mandado al certamen.

El orden de actuación se sorteará en una reunión previa con los artistas seleccionados.

En la fase final solo podrán actuar aquellos músicos que aparezcan en la ficha de cada uno de los grupos. Si este requisito no se cumpliera, el jurado podrá excluir o no valorar al grupo.

Después de la última actuación del día, el jurado comunicará qué grupo es seleccionado como ganador, valorando los siguientes criterios:

- a. Calidad del tema presentado: De 0 a 10
- b. Puesta en escena del grupo y/o solista: De 0 a 10.

La selección de los/as ganadores/as en cada categoría será decisión inapelable del jurado.



Ayuntamiento de
FUENLABRADA